



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 26322/2019

VISTO

El Expediente CUDAP N° 26322/2019 por el que la Profesora Titular de la Cátedra de Arquitectura II C, arquitecta Nora Gutierrez Crespo solicita se declare de Interés Académico el **Viaje de Estudios a las Ciudades de Buenos Aires y La Plata**, organizado por la Cátedra, en la Primera Semana de Acciones Académicas 2019 de la FAUD,

Y CONSIDERANDO:

Que la Actividad tiene como objetivos el intercambio cultural disciplinario respecto de las ciudades destino, la visita, reconocimiento y crítica de ambientes naturales, urbanos, obras patrimoniales y contemporáneas y sobre todo la formación espacial e histórica.

Que posibilita la socialización con docentes, estudiantes y adscriptos de otras cátedras y universidades, y con profesionales que trabajan en empresas y de forma independiente.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico el **Viaje de Estudios a las Ciudades de Buenos Aires y La Plata**, organizado por la Cátedra de Arquitectura II C, en la Primera Semana de Acciones Académicas 2019 de la FAUD.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

